29/08/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se crea un Consejo Asesor para la recuperación de la jurisdicción Universal de los tribunales españoles

En su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso el pasado 11 de julio, la ministra Delgado avanzó que la recuperación de la jurisdicción universal es uno de los proyectos prioritarios del departamento en esta nueva etapa porque es una herramienta que contribuye a evitar indeseables espacios de impunidad, un instrumento imprescindible en la persecución de crímenes transfronterizos y nucleares de la delincuencia organizada internacional y, sobre todo, una eficaz herramienta en la defensa de las víctimas de crímenes contra la Humanidad.

El consejo asesor está integrado por la ministra como presidenta, el secretario de Estado de Justicia, Manuel Dolz, en calidad de vicepresidente, y los siguientes juristas:

José Ricardo de Prada Solaesa, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional desde 1990 y actual juez internacional del Mecanismo Residual para Tribunales Internacionales.
Manuel Ollé Sesé, profesor de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madri
...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF